

POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

09 de mayo de 2019

“POLÍTICA VINCULACIÓN CON EL MEDIO UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ”

Introducción

La Universidad Adolfo Ibáñez promueve una educación que, basada en la libertad y en la responsabilidad personal, permite a sus estudiantes desarrollar la totalidad de su potencial intelectual y humano. Para lograr esto, la UAI asume el compromiso de impartir una formación profesional con altos estándares académicos, contribuir a expandir las fronteras del conocimiento a través de investigación de alto nivel y transferir estos conocimientos para beneficio de la sociedad.

En este mismo sentido, los Estatutos de la Universidad Adolfo Ibáñez, establecen expresamente que dentro de los fines de la Universidad se encuentran: “*..Impartir programas de docencia que, junto con conducir a grados académicos y títulos profesionales de alto rigor, permita a sus alumnos una sólida preparación intelectual, desarrollo de una capacidad de razonamiento y discernimiento moral y entender que tienen un fuerte compromiso con la sociedad*” así como el de “*Contribuir al desarrollo cultural y material del país*”.

De esta forma, la importancia de la Vinculación con el Medio para la Universidad, se desprende directamente de su misión y se plasma en esta política.

La calidad y el alto nivel de su docencia y de su investigación solo satisfacen parcialmente el propósito de la Universidad. Este solo se cumple en plenitud cuando esas capacidades se prueban, corrigen y ajustan en interacción con la sociedad en su conjunto, en particular con el sector productivo y la cultura e intelectualidad del país. En efecto, creemos que la Universidad no puede ser una Torre de Marfil que dialoga solo consigo misma. Tiene que abrirse a la comunidad que la rodea.

La vinculación con el medio le permite a la Universidad generar una importante fuente de retroalimentación, que impacta tanto el diseño de sus programas de estudio en todos sus niveles como el desarrollo de sus actividades de investigación. De esta forma, el quehacer del vínculo con el medio no solo significa beneficios para las comunidades y los distintos entornos, sino que también para los docentes e

investigadores de la institución, los programas educativos que la Universidad dicta y las diversas unidades académicas que la conforman, generándose una relación bidireccional de intereses compartidos.

La relevancia que tiene la concepción del vínculo con el medio y, particularmente, la doble dimensión en la que ésta debe plasmarse, queda expresado en los Estatutos de la Universidad, en cuanto se consigna, que para dar cumplimiento a los fines de docencia, la Universidad fomentará el que sus estudiantes desarrollen una personalidad basada en el uso de la libertad individual y en el ejercicio de la responsabilidad personal a fin de que desarrollen a su vez un compromiso con el bienestar de los demás y no solo en el propio. Asimismo, se establece que para respaldar los fines referidos a la promoción de la investigación, creación, preservación y transmisión del saber y el cultivo de las ciencias, las artes y letras y a la Contribución al desarrollo cultural y material del país, la Universidad *“Incentivará una cultura de innovación y emprendimiento en todos los ámbitos de su quehacer”* y *“Promoverá la reflexión académica crítica y rigurosa en asuntos de interés público, participando activamente en su debate”*.

Las actividades y proyectos de Vinculación con el medio de la Universidad Adolfo Ibáñez deben:

1. Estar alineadas con la misión, visión y valores de la Universidad, así como con los objetivos generales del quehacer que la define como institución de Educación Superior, su proyecto educativo y los proyectos particulares de cada una de las unidades académicas que la componen.
2. Responder tanto al servicio que la Universidad puede entregar a su entorno y a la realidad en general, como ser receptiva a los procesos sociales y las dinámicas que la realidad impone y con la que desafía a la institución
3. Tener especial cuidado con la relación con el entorno inmediato en el que está inmersa la Universidad, poniendo atención a las necesidades de éste,

La Vinculación con el medio, se puede expresar a través de diversos mecanismos e iniciativas, cuyo alcance puede ser internacional, nacional, regional o local.

Definición

La Universidad define vínculo con el medio como: *“La interacción sistemática que establece la institución, a través de su comunidad académica y estudiantil, con la*

sociedad para transferir conocimiento de valor que contribuya a generar riqueza y mejorar la calidad de vida, y a la vez retroalimentar el desarrollo de su proyecto universitario”

Esta definición reconoce la bidireccionalidad como elemento central de la Vinculación con el Medio, con un flujo en ambas direcciones, desde la Universidad hacia su entorno y desde éste hacia la Institución.

Objetivos

1. Compartir nuestros modelos de formación de estudiantes y los resultados de nuestra investigación con distintas comunidades, mostrando el aporte que estos hacen al desarrollo del país.
2. Enriquecer la formación de nuestros estudiantes en todos los niveles educativos acercándolos y confrontándolos con las realidades políticas, económicas, sociales y culturales que vive el país
3. Potenciar la labor de nuestra comunidad de investigadores y docentes contactándolos con el mundo que los rodea y asegurando que enfrenten la pluralidad de visiones que caracteriza a las democracias modernas
4. Permitir la reflexión permanente de todos nuestros estamentos respecto de su quehacer, de modo de promover una cultura de mejora continua en todas sus actuaciones.
5. Promover la intervención de la Universidad y de nuestro cuerpo académico en asuntos de interés público, en concordancia con los elementos críticos de su identidad.
6. Generar las condiciones institucionales que permitan que nuestros estudiantes desarrollen, a lo largo de su formación profesional, un compromiso con aquellos valores ciudadanos que se relacionan con la libertad y la responsabilidad junto con los asuntos de valor público

Ámbitos de Acción

La Universidad Adolfo Ibáñez ha definido seis ámbitos de acción a través de las cuales se realiza la Vinculación con el Medio.

Compromiso Público

La Universidad promueve la reflexión académica crítica y rigurosa en asuntos de interés público, participando activamente en su debate, y, por medio de la labor de

sus Centros y su cuerpo académico, contribuye en diseño, formulación y evaluación de políticas públicas a través de distintas instancias.

Vinculación con el Medio Productivo

La Universidad promueve el establecimiento y fortalecimiento de redes académico-empresariales, fomenta el emprendimiento y desarrolla iniciativas de transferencia tecnológica por medio de Centros especializados y contribuye a la formación y reconocimiento de líderes empresariales, innovadores y emprendedores.

Acción Social y Responsabilidad Social Universitaria

La Universidad incentiva el desarrollo de proyectos y actividades de acción social y responsabilidad comunitaria, a través de los cuales los distintos actores de la comunidad universitaria, prestan servicios profesionales y de apoyo social al entorno en el que se encuentran insertos.

Cultura, Arte y Patrimonio

La Universidad incentiva el desarrollo de actividades de extensión artística y cultural y, por medio de Centros especializados, promueve el rescate y valoración del patrimonio cultural.

Educación Continua

La Universidad ofrece a la comunidad oportunidades de formación y actualización permanente, a través de un conjunto de seminarios, talleres, cursos y diplomados, tanto en formato presencial como a distancia, los cuales son desarrollados por sus distintas Facultades y por su Centro de Formación Ejecutiva.

Cátedras

La Universidad promueve las ideas y valores reflejados en su misión a través de sus Cátedras. Dirigidas por intelectuales públicos reconocidos, estas instancias buscan difundir y promover autores trascendentales en la historia del pensamiento contemporáneo: Adam Smith, Alexis de Tocqueville, Friedrich von Hayek y Edmund Burke. Esto se realiza mediante actividades académicas y de extensión y es una forma de dialogar con la comunidad interna y externa sobre ideas que siguen influyendo el devenir de las sociedades modernas en las que vivimos.

Grupos y Áreas de Interés

La Universidad Adolfo Ibáñez ha identificado las siguientes áreas y grupos de interés,

- Estado e Instituciones Públicas: Instituciones y entidades dependientes del Estado, tanto a nivel central como local.
- Empresas, asociaciones gremiales, organizaciones e instituciones privadas con o sin fines de lucro
- Sociedad civil y organizaciones sociales.

Institucionalidad

La Vinculación con el Medio en la Universidad Adolfo Ibáñez es una tarea que se realiza transversalmente en la institución y es ejecutada por sus Facultades, Escuelas y Centros. Cada unidad planifica, organiza y desarrolla sus actividades de Vinculación según sus planes estratégicos y en concordancia con las políticas generales y reglamentos definidos por la Universidad.

Los Centros especializados de las distintas Escuelas y Facultades de la Universidad Adolfo Ibáñez, abarcan distintos ámbitos y combinan actividades de investigación, educación continua, extensión y transferencia tecnológica. Estos Centros permiten la interacción de la Universidad con distintas comunidades y la construcción de una relación bidireccional y de mutuo beneficio en ámbitos como la energía, minería, finanzas, emprendimiento, políticas públicas, urbanismo, cultura y patrimonio.

La Dirección de Vinculación con el Medio y Estrategia (la Dirección) es la instancia responsable de supervisar el cumplimiento de la política general de Vinculación con el Medio. Asimismo, la Dirección es la instancia encargada del registro y evaluación del impacto, externo y externo de las actividades e iniciativas desarrolladas por las distintas actividades, proveyendo retroalimentación a las Facultades, Escuelas y Centros.

La Dirección debe generar canales virtuales y físicos que comuniquen, difundan y promuevan las iniciativas de extensión y vínculo con el medio, desarrolladas por la UAI y las distintas unidades académicas.

La Dirección se relaciona con las unidades académicas e institucionales, a través de la Rectoría y directamente con las facultades, a través de las coordinaciones de Vinculación con el Medio en cada una de ellas.

Evaluación y Seguimiento

Será responsabilidad de la Dirección de Vinculación con el Medio y Estrategia el desarrollo y la mantención de una plataforma que sistematice la información de las actividades y proyectos desarrollados por las distintas Unidades Académicas, las cuales deberán reportar en forma periódica a la Dirección, en base a las pautas que esta defina.

La Dirección de Vinculación con el Medio y Estrategia será la encargada de realizar la evaluación de impacto tanto interno como externo de las distintas actividades y proyectos. La Dirección deberá presentar un informe anual de evaluación institucional, sin perjuicio de los reportes periódicos que deba realizar por encargo de rectoría y para realizar un seguimiento a nivel de las distintas Unidades Académicas.

Financiamiento

El financiamiento de las actividades de Vinculación con el medio, proviene de las siguientes fuentes:

- **Financiamiento Interno:** Actividades y proyectos desarrollados con recursos directos de la Universidad, presupuestados en sus respectivas facultades, programas y centros, según corresponda. Estos recursos pueden ser tanto pecuniarios como no pecuniarios.
- **Financiamiento Externo:** Actividades y proyectos financiados mediante fondos concursables, tanto públicos como privados, licitaciones, donaciones, auspicios o ingresos por prestaciones de servicios, ya sea de carácter nacional o internacional.
- **Financiamiento Mixto:** Actividades y proyectos financiados tanto con aportes de la Universidad como de personas o entidades externas a la institución.

La labor de vinculación con el medio se encuentra comprendida dentro de la carga del cuerpo académico de jornada regular, siendo responsabilidad de cada Decano asignar las tareas respectivas. En particular, las cargas anuales de docencia e investigación se asignan dejando el equivalente a dos cursos para la realización de otras actividades que incluyen vinculación con el medio.

Sin perjuicio de lo anterior, se efectuará un reconocimiento especial de carga académica para aquellos docentes que realicen labores de dirección en alguno de los Centros y para aquellos proyectos especiales, que, por sus características, requieran de un compromiso en tiempo mayor. Esta asignación especial será definida por los respectivos Decanos, previa autorización de la Vicerrectoría Académica.